



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 MAR 2017

Res. H N° 0204/17

Expte. N° 4159/17

VISTO:

La Nota elevada por el Comité Académico de la Maestría en Derechos Humanos mediante la cual solicita contratación de personal; y

CONSIDERANDO:

Que fundamentan la solicitud la continuidad del dictado de la Maestría en Derechos Humanos, iniciada en 2016 y en la carencia de infraestructura administrativa suficiente en Departamento de Posgrado para atender las nuevas tareas;

Que la persona a contratar viene desarrollando tareas en el área de Departamento de Posgrado y en la Maestría en Derechos Humanos y cuyo desempeño es satisfactorio, por cuanto demostró honestidad, dedicación y responsabilidad en las tareas que cumple;

Que se cuenta con los fondos suficientes para atender el pedido de la contratación ya que se afrontarán con los recursos propios de la Maestría en Derechos Humanos;

Que corresponde encuadrar el presente trámite en el Artículo 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- APROBAR** los términos de contrato de locación de servicios celebrado entre esta Facultad y la Srta. **Sandra Elisabeth REYNAGA**, DNI 32.543.813, que se adjunta como anexo I de la presente resolución.

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el presente gasto a los Recursos Propios generados por la carrera de posgrado Maestría en Derechos Humanos – Código 094 – Fuente de Financiamiento 12 para el corriente ejercicio.

**ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE** a la interesada, Dpto. Posgrado, Maestría en Derechos Humanos, Boletín Oficial, Departamento de Rendición de Cuentas y siga a Dirección Administrativa Contable para su toma de razón y demás efectos.

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa